



Llamado a concurso para integrar el Registro Nacional de Especialistas EUNACOM

Con el objeto de perfeccionar el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina, una mesa de trabajo integrada por la Asociación de Facultades de Medicina de Chile, el Colegio Médico de Chile y la Asociación de Estudiantes de Medicina de Chile acordó:

- 1.- La creación de un Registro Nacional de Especialistas EUNACOM, cuyos miembros estarán encargados de crear las preguntas para el examen, así como de asesorar al Comité de Contenidos al momento de revisarlas.
- 2.- El registro estará constituido por 4 a 6 miembros en cada una de las 21 disciplinas cubiertas en el examen.
- 3.- Tanto la postulación como la participación en el examen serán a título personal y no en representación de escuelas ni de otras instituciones.
- 4.- La selección será realizada por un jurado donde se invitará a participar a representantes de Minsal, Mineduc, y Colegio Médico, junto a 3 académicos de prestigio. EUNACOM estará representado por el presidente del Comité de Contenidos. En el jurado no participarán representantes de ASOFAMECH ni de los estudiantes.
- 5.- Los interesados deberán hacer llegar a las oficinas de ASOFAMECH (Rosal 349 A), una breve carta de postulación y CV antes del 30 de junio de 2013, adjuntando la documentación que demuestre:
 - a) Ser médico especialista certificado (programa académico de especialización o reconocimiento CONACEM).
 - b) Estar ejerciendo activamente la especialidad.
 - c) Publicaciones en su especialidad durante los últimos años (artículos en revistas con comité editorial, libros, capítulos de libros o manuales de docencia clínica).
 - d) Pertenecer a la Sociedad Científica correspondiente.
 - e) Actividades de actualización recientes (opcional).
- 6.- Los seleccionados deberán firmar un compromiso de confidencialidad antes de iniciar su labor en el examen.
- 7.- Los resultados se anunciarán antes del 30 de julio.

Más información en <http://www.eunacom.cl/registro.html>